



Mesa redonda de evaluación de necesidades

Información de antecedentes del Centro IL T&TA:

Proceso de consulta pública para el SPIL

Congreso del SILC 2026
Asociación Nacional de Consejos Estatales para la Vida Independiente
17 de marzo de 2026

IL T&TA

Independent Living

Training & Technical Assistance Center

El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica IL es administrado por el Instituto Rural para Comunidades Inclusivas (RIIC) de la Universidad de Montana y financiado por la Oficina de Programas para la Vida Independiente, Administración de Discapacidades, Administración para la Vida Comunitaria (ACL), para proporcionar información experta, apoyo y capacitación adaptados para los Centros para la Vida Independiente (CIL), Consejos para la Vida Independiente a Nivel Estatal (SILCs) y Entidades Estatales Designadas (DSEs) en todo el país.

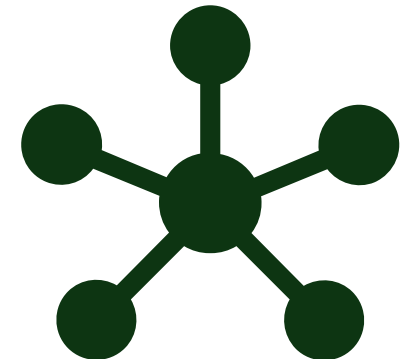


Centro de Capacitación y Asistencia Técnica para la Vida
Independiente

Presentadores:

Carrie England, Directora Ejecutiva del Consejo de Vida Independiente del Estado de California (CA SILC) y Consultora Par del Centro IL T&TA

Jeremy Morris, Director Ejecutivo del Consejo de Vida Independiente de Ohio y Consultor Par del Centro IL T&TA



Recordatorios

Accesibilidad



- **¡ESPERE SU TURNO PARA HABLAR!**
- Indique su nombre y organización al presentarse y cada vez que hable.

Mantenga una actitud abierta para aprender



- El grupo incluye todos los niveles de experiencia y antecedentes.
- Este es un entorno de aprendizaje y todas las preguntas son apropiadas y bienvenidas.

Comparta

- Comparta ideas valiosas que estén funcionando en su estado.
- Pero no comparta en exceso... si necesita asistencia individual, contáctenos

Proceso de consulta pública para el SPIL

Consulta pública para el SPIL

- Las normas federales sobre el SPIL y los indicadores del SILC establecen los siguientes requisitos que el SILC debe cumplir para obtener consultas públicas sobre el desarrollo del SPIL.
- **La consulta pública es el primer paso:** debe recibir consultas públicas de personas con discapacidades y otras partes interesadas en todo el Estado antes de que se elabore el SPIL.

Consulta pública para el SPIL

Se permite la asistencia del público a todas las reuniones de elaboración del SPIL:

- El SILC debe permitir que el público asista a todas las reuniones sobre la elaboración del SPIL.
- Cuando el SILC realiza una reunión del SPIL en la que se solicitan consultas públicas, se deben cumplir ciertas reglas.
- El SILC debe cumplir tanto las normas federales como estatales para avisar con anticipación sobre estas reuniones.

Consulta pública para el SPIL

El acceso físico, digital y de comunicación es importante:

- Los lugares donde se realizan las reuniones públicas, en las que se reciben consultas públicas, deben ser accesibles para todas las personas con discapacidades, incluidas, entre otras:
 - proximidad al transporte público
 - accesibilidad física, y
 - comunicación efectiva y adaptaciones que incluyan ayudas y servicios auxiliares, necesarios para hacer la reunión accesible para todas las personas con discapacidades.
- Los materiales disponibles en formato electrónico deben cumplir con la norma 508 y, a solicitud, estar disponibles en formatos alternativos y accesibles, incluyendo otros idiomas comúnmente hablados.

¿A quién se debe incluir?



- Público
- Personas con discapacidades
- CILs y sus consumidores
- Otros proveedores de servicios de IL
- Otras organizaciones comunitarias que apoyan la vida comunitaria de las personas con discapacidades
- Entidades que llevan a cabo otros programas que brindan servicios a personas con discapacidades

Antes de la presentación

- **El público puede comentar sobre el borrador del plan estatal antes de que se finalice**
 - El público debe tener la oportunidad de comentar sobre el plan estatal antes de su presentación. Debe brindar adaptaciones a las personas con discapacidades como parte de este proceso.
 - Puede **realizar una reunión pública antes de que se prepare un borrador Y permitir comentarios del público antes de su presentación.**
 - Requisitos de la reunión pública:
 - Notificación accesible y apropiada con 30 días de anticipación (las notificaciones deben proporcionarse en formatos accesibles alternativos si se solicita)
 - Publicación de aviso público a través de medios como sitios web, periódicos, anuncios de servicio público y contacto con grupos de interés pertinentes.

Durante la evaluación del SPIL

- Se requiere que el SPIL incluya un “Plan de evaluación del SPIL.” El SPIL debe incluir un plan para evaluar su efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y un plan para evaluar la satisfacción de las personas con discapacidades. El plan de evaluación del SPIL incluye varios elementos, pero hoy nos centraremos en dos componentes importantes. Cómo el SILC:
 - Medirá la satisfacción del consumidor: esto es independiente de la responsabilidad de los CIL de medir la satisfacción del consumidor, pero puede llevarse a cabo en colaboración con los CILs
 - Incluirá un método para recopilar opiniones de las partes interesadas (poblaciones específicas, CILs, etc.) y del público
 - ***El plan de evaluación del SPIL no está destinado a evaluar los servicios del CIL ni su cumplimiento de los estándares y las garantías.***

Interacción del SILC con los consumidores

- **¡Manténgase en su rol!** Tenga en cuenta que los SILC no proporcionan servicios de vida independiente ni defensa individual. Cuando surjan solicitudes, prepárese para referirlas a su CIL local.
- **Garantizar la accesibilidad para todos:** el SILC debe garantizar que todos los eventos de consulta pública sean accesibles para las personas con discapacidades y aquellas con dominio limitado del inglés. Planifique y presupueste el costo de las adaptaciones y traducciones. Cree un proceso y un cronograma para que el público solicite adaptaciones razonables para participar.
- **Estar en modo de escucha:** a menudo, los consumidores y defensores utilizarán el proceso de comentarios públicos para hablar sobre sus situaciones y necesidades individuales. Asegúrese de referir a los CIL, el programa CAP, etc. Busque tendencias que puedan indicar problemas sistémicos más grandes que deben abordarse.

Interacción del SILC con los consumidores

- **Sea creativo: permita que las personas respondan de diferentes maneras:** tenga en cuenta su comunidad y cultura al desarrollar formas para que el público brinde su opinión. Considere hacer las mismas preguntas pero permitiendo que las personas respondan mediante diferentes métodos (encuesta digital, encuesta en papel, en persona, grupos pequeños, etc.)
- **Prepárese para conservar registros de las respuestas**

Formas de recopilar comentarios y opiniones

Estas variarán según la preferencia de la comunidad

- **Encuesta**

- En papel
- Digital (enlaces y códigos QR)
- Survey Monkey es de bajo costo y generalmente accesible

- **Medición en tiempo real de la audiencia**

- Permite obtener retroalimentación instantánea de la audiencia

Formas de recopilar comentarios y opiniones

- **Organización de asambleas comunitarias o "sesiones de escucha"**
 - Intentar asociarse con CILs para organizar estas sesiones en conjunto
 - Considerar permitir acceso remoto
 - Pedir a grupos de defensa locales que se asocien
- **Organizar grupos focales (o pequeños grupos de debate)**

Entender la comunidad



- La recopilación de opiniones y comentarios públicos puede provenir de diversas maneras.
- Conozca cómo las comunidades no atendidas y desatendidas se vinculan con otras.
- Identifique socios que puedan compartir oportunidades de aportes.
- Mire más allá de su red inmediata.

Compromiso del CIL



- Los CIL tienen sus propios planes de divulgación.
- Vea qué CIL tiene mayor éxito en la recopilación de comentarios de los consumidores.
- Tenga un debate en la red sobre cómo ese ejemplo puede ser una mejor práctica para recopilar aportes del SPIL.



¿Preguntas?

¡Cómo contactarnos!

Sitio web: www.ILTTACenter.org

Solicite capacitación y/o asistencia técnica (ayuda experta para su organización): complete un formulario en nuestro sitio web para hacernos saber cómo podemos ayudarlo.

Llame al: 406-243-5300 y alguien se comunicará con usted lo antes posible.

Inscríbase a eventos y para recibir anuncios:

Visite nuestro sitio web para inscribirse y recibir actualizaciones sobre capacitaciones en vivo, asistencia técnica grupal, publicaciones nuevas y otros eventos del Centro.



O consulte a su Oficial de programa.

Los Funcionarios del programa se asignan por región federal y figuran en el [sitio web de la ACL](#).